

**COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER EN PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS.**

**ACTA DE LA REUNIÓN CONVOCADA EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2015, A LAS 16 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL EDIFICIO 10.**

En la fecha y hora convocadas se inició la reunión, estando presentes D. Guillermo Domínguez, Dña. Kathrin Siebold, Dña. M. <sup>a</sup> Beatriz Hernández, Dña. Raquel Pérez, D. Ricardo Iglesias, D. Marcos Rodríguez, D. Francisco Javier Álvarez y Dña. Lorena Pérez. Excusando su ausencia Dña. Anne Aubry, Dña. Raquel Flórez, Dña. Esther Carrizosa, Dña. M. <sup>a</sup> Reyes de la Vega, D. Francisco Gavala, D. José Ángel Armengol y Dña. María Victoria Lucena Cid.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Informe del equipo directivo:
  - Entrevista con el Vicerrector sobre los puntos pendientes.
  - Funcionamiento de la edición actual del Máster.
2. Informe sobre la evaluación del desarrollo del Módulo Genérico.
3. Informe del Coordinador de Prácticas: situación actual del proceso.
4. Nombramiento, si procede, de Francisco Javier Álvarez Bonilla como Coordinador del Módulo Genérico y de Marcos Rodríguez como Coordinador del itinerario de Biología y Geología del Módulo Específico.
5. Puesta en marcha del Módulo Específico por itinerarios: primeras sesiones (7, 11 y 12 de enero), incorporación a las prácticas y Trabajo Fin de Máster.
6. Informe de calidad.
7. Ruegos y preguntas.

## 1. Informe del equipo directivo.

El Director del Máster, Guillermo Domínguez, comienza resumiendo la reunión mantenida con el Vicerrector. En esta reunión, se trataron tres temas fundamentalmente:

En primer lugar, se menciona la situación existente relativa a la renovación de la encargada de la Gestión Académica, Lorena Pérez, ya que de momento no es posible prolongar más allá de febrero su situación como becaria. El Prof. Domínguez le agradece la labor realizada durante todo este tiempo. Se aprueba realizar un escrito común de parte de toda la Comisión Académica pidiendo prolongar su colaboración con el Máster, lo que haría que se ganara en estabilidad dentro del Máster, ya que, hasta el momento, cada dos años aproximadamente se iba cambiando de persona encargada de la Gestión Académica.

Tras este tema, se habló del retraso en la asignación de aulas para el módulo genérico. El Director del Máster propone que aquellos coordinadores que estén contentos con las aulas que se le asignaron para el curso pasado lo comuniquen lo antes posible y se les mantiene (teniendo en cuenta siempre el incremento de alumnos en cada uno de los itinerarios). Se aprueba hacer un escrito para solicitar, en la medida de lo posible, que las aulas que faltan por asignar se ubiquen en el edificio 45, para que así estén todos los alumnos lo más cerca posible y se haga más fácil la convivencia entre los distintos itinerarios. En cuanto a las pizarras digitales, se pide que esté instalado el software en las aulas en las que se encuentran.

También se mencionó en la reunión el importe que recibirán los coordinadores externos de la UPO, de momento, 2000 € netos.

Por último, se trató el tema de los alumnos del Máster perteneciente al colectivo de Formación Profesional. En este caso, el Director del Máster puntualizó que no se les ha tratado nunca como plataforma o colectivo, sino como alumnos. Se propone adelantar los plazos para este colectivo para que puedan justificar haber realizado el Máster en el momento de las oposiciones. El Vicerrector de Postgrado da su apoyo a este grupo y se compromete a ayudarles en este aspecto, en la medida de lo posible. Es necesario tener en cuenta que las condiciones deben equipararse a las de los alumnos de la Universidad de Sevilla y de la UPO que se encuentren en la misma situación o en una situación especial.

El Director del Máster, una vez terminado el resumen de la reunión, felicita a todo el equipo de coordinadores por la labor realizada y los buenos datos obtenidos, que se han visto reflejados en un aumento en el número de matriculados (320 alumnos, frente a los 276 del curso pasado). Se fija para el año próximo un máximo de 240 alumnos, ya que admitir más alumnos perjudica la calidad de la impartición del módulo genérico. Se aprueba realizar un escrito al Distrito Único Andaluz para limitar cada módulo específico en 25 alumnos matriculados, salvo Educación Física e Inglés, que se podrían desdoblar a dos grupos de 25 alumnos. Asimismo, el Director del Máster recuerda que, para el año próximo, se pretende activar el itinerario de Departamento de Orientación y se va a proponer al Vicerrector la activación también del itinerario de Lengua y Literatura. Por último, se pone en común para su revisión una queja recibida desde el Defensor del Pueblo Andaluz en la que una candidata para el acceso al Máster no está de acuerdo con el número límite de alumnos fijados para el itinerario de Procesos Sanitarios. Se aprueba realizar un escrito en el que se explica que el límite lo fija el Distrito Andaluz y que, además, se ha admitido este año, como excepción por el número de candidaturas recibidas, un 10% más de alumnos de los que se habían fijado en la planificación previa con el DUA.

## 2. Informe sobre la evaluación del desarrollo del Módulo Genérico.

El Director del Máster señala que, respecto a los cuestionarios de Evaluación Docente del módulo genérico, se han corregido los fallos detectados en las encuestas que se pasaron a los alumnos el curso pasado (con la ayuda de Luisa Torres Barzabal y David Alarcón). Asimismo, indica que es importante tener en cuenta que, a pesar de la masificación de alumnos en las aulas, ha habido clima estupendo en las clases y se ha respetado el requisito de la asistencia a clase. Debido al incremento de alumnos del Máster y los numerosos festivos que han caído a comienzos de semana, ha sido muy complicado cuadrar el horario y ha sido necesario recortar el número de sesiones de talleres y del módulo genérico. Como punto negativo solo cabe mencionar que algún profesor concreto ha recibido críticas por parte de los alumnos en esas encuestas de evaluación docente.

## 3. Informe del Coordinador de Prácticas: situación actual del proceso.

En este punto, Guillermo Domínguez felicita a Ricardo Iglesias, Coordinador de Prácticas, por la labor realizada. El Coordinador de Prácticas explica cómo se ha llevado a cabo el

proceso de elección de centros, ya que ha sido un proceso laborioso debido a los más de 300 alumnos que estaban matriculados en este módulo.

Ricardo Iglesias informa de que los problemas se han ido subsanando con la mayor celeridad posible gracias a que ha utilizado su móvil personal para comunicarse con los alumnos, por lo que propone a la Comisión que se le asigne un número móvil profesional para que no tenga que utilizar su número personal para este fin.

Se aprueba la elaboración de un calendario específico de las fechas del Máster de la UPO para proponérselas a la Delegación para que no vuelva a haber problemas por tener que adaptarnos a las de la Universidad de Sevilla.

Se aprueba no aceptar este curso académico convenios con centros privados, salvo en situaciones concretas en las que sea necesario.

Se aprueba realizar una reunión el día 13 de enero con todos los alumnos matriculados en las prácticas para informarles de todo lo relacionado con la incorporación al centro asignado. Se encargarán de dar esta información a los alumnos Guillermo Domínguez y Ricardo Iglesias.

4. Nombramiento, si procede, de Francisco Javier Álvarez Bonilla como Coordinador del Módulo Genérico y de Marcos Rodríguez Sánchez como Coordinador del itinerario de Biología y Geología del Módulo Específico.

Se aprueba, por unanimidad, el nombramiento de Francisco Javier Álvarez Bonilla como Coordinador del Módulo Genérico y a Marcos Rodríguez Sánchez como Coordinador del itinerario de Biología y Geología.

Ambos coordinadores agradecen la confianza y el apoyo recibido por parte de toda la Comisión Académica.

5. Puesta en marcha del Módulo Específico por itinerarios: primeras sesiones (7, 11 y 12 de enero), incorporación a las prácticas y Trabajo Fin de Máster.

El Director del Máster recuerda que las clases comienzan el 7 de enero y que deben ir subiendo el calendario específico de cada especialidad con toda la información de horarios, profesores, asignaturas, aulas... lo antes posible. Es importante que tengan en cuenta que el 13 de enero se va a llevar a cabo la charla con los alumnos sobre la incorporación a los centros.

Se aprueba la última versión de Guía de Prácticas y TFM 2015/2016, publicada en el Aula Virtual. Queda pendiente añadir toda la información relativa al plagio en este documento, para que los alumnos puedan acceder a ella.

Se aprueba por mayoría la sustitución de la entrega de las copias impresas del Trabajo Fin de Máster por solo una copia digital (en formato .pdf), que se enviará al coordinador de cada itinerario. La coordinación de cada una de las especialidades será la encargada de hacer llegar una copia digital a cada uno de los miembros del tribunal. Esta modificación no exime a los alumnos del cumplimiento del requisito de entrega de informe favorable del tutor + CD con copia digital en el CEDEP, ya que estos documentos se quedan archivados en el expediente de cada uno de los alumnos.

#### 6. Informe de calidad.

La Coordinadora de Calidad, Maribel Lucena, excusa su ausencia e informa a la Comisión Académica, a través de un correo electrónico, de que la aplicación para realizar las encuestas se ha modificado y que está pendiente de recibir las indicaciones sobre su procedimiento. Guillermo Domínguez indica que se le debe dar acceso completo al Aula Virtual.

#### 7. Ruegos y preguntas.

Marcos Rodríguez pide que se le dé acceso al Aula Virtual.

Beatriz Hernández recuerda que hay que incluir en la Guía de TFM las indicaciones a tener en cuenta sobre el plagio.

A las 18:00 horas se da por finalizada la reunión.

Firmado,  
Comisión Académica Máster en Profesorado